



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS  
VECINALES (CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECOLÓGICO MEJORANDO EL ENTORNO).

DECRETO EXENTO 2416 /2012

RECOLETA,  
13 JUN. 2012

CONVENIO Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Centro de Desarrollo Social y Ecológico Mejorando el Entorno.  
Resolución N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACORDADO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Centro de Desarrollo Social y Ecológico Mejorando el Entorno, Rut N°1200-8, Personalidad Jurídica N°294, de fecha 02 de noviembre de 2011.

ENTREGUESE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Centro de Desarrollo Social y Ecológico Mejorando el Entorno, representada por doña Juana Manríquez Varas, cédula de identidad N°12.000.000, lo siguiente:

- 1 equipo de sonido 15".
- 1 micrófono.

COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

NOVOA MEDINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ROGEL

